



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número veintiocho (28) de sesión Extraordinaria celebrada a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno; la que literalmente dice: acta número veintiocho (28). - En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno; siendo las diez de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión extraordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, con la asistencia de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; con la única ausencia, sin excusa, del regidor Roberto Santos López Lemus; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, Amílcar Montes y de Nora Osiris Velásquez, de la Comisión Ciudadana de Transparencia, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, para tratar como único punto de agenda la discutir y resolver sobre la posición de la Corporación Municipal en relación con la instalación de las Zonas de Empleo y Desarrollo en este municipio; se procedió, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por Vice Alcaldesa María Luisa Martell.- Seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente los miembros de la Corporación enumerados en el preámbulo de la presente acta, totalizando nueve miembros don derecho a voto de los diez que integran la Corporación Municipal; por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la sesión.-SEGUNDO: El Alcalde hizo una exposición sobre el tema a tratar, manifestando que este tema es un tema de ciudad, por lo que considera que es necesario que se tomen decisiones en consenso; expuso que previo a esta sesión se tuvo una reunión de trabajo con tres personas del ámbito nacional que tienen amplios conocimientos sobre el tema que se está tratando,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



y que la normativa de las Zedes les fue remitida a todos los integrantes de la Corporación, todo esto con el fin de que la decisión que se tome sea lo más beneficiosas para el municipio.-TERCERO: A continuación, se le cedió la palabra a cada uno de los regidores que integran la Corporación Municipal para que se pronunciaran sobre el tema que se está tratando; las participaciones de los regidores se realizaron en el orden que integran la Corporación; seguidamente se le cedió la palabra al regidor Elmer Adalid Guerrero quien manifiesta que considera que debe ser el pueblo el que tome la decisión al respecto por lo que considera que se debe convocar a cabildo abierto para que sea el pueblo el que decida sobre este tema. A continuación, se le cedió la palabra al regidor Adolfo Eliseo Canales quien manifiesta que como representantes del pueblo considera que la corporación debe pronunciarse ante un acto como este que violenta la soberanía del país y la autonomía municipal, que se debe tomar una postura y que sea esa postura la que se someta a consideración del pueblo porteño en sesión de cabildo abierto para darle validez, o que si el pueblo no está de acuerdo que lo repruebe. Seguidamente se le cedió la palabra a la regidora Emely Marlene David, quien manifiesta que la ley de las Zedes son proyectos que afectan la soberanía nacional y la autonomía municipal, vulneran el territorio nacional y la constitución de la Republica; por lo que se manifiesta a favor de que la Corporación emita un pronunciamiento en contra de la instalación de la Zedes y elevar el pronunciamiento en un cabildo abierto para que la población se manifieste a favor o en contra. A continuación, se le cedió la palabra al regidor Olvin Daniel Aguilera quien manifestó que para realizar el cabildo abierto es necesario que la población sepa cuál es la posición de la Corporación Municipal en relación a la Ley Orgánica de las Zede, que le preocupa que en la ley se menciona la expropiación de la propiedad privada para beneficio de particulares y no para beneficio de la mayoría por lo que no está de acuerdo con eso, y se manifiesta de acuerdo con que la corporación emita el pronunciamiento en contra de la ley y que se someta a consideración de la población en cabildo abierto. En uso de la palabra el regidor Lidwin Francois Martinez manifiesta que siempre se ha manifestado a favor de la inversión pero que este tipo de inversión que pretende implementar el gobierno es simplemente un mecanismo para beneficiar a unos pocos, por lo que se manifiesta en contra de las Zedes, invitó a todos los que se manifiestan en contra de las Zedes a estar listos para defender esa posición, finalmente se manifestó a favor de que la Corporación emita una manifestación en

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

Spies



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



contra de las Zedes y que se valide por la población en sesión de Cabildo Abierto. Seguidamente se le cedió la palabra al regidor Juan Eduardo Vallecillo quien manifestó que el municipio no está ni estará en venta y que la posición de la corporación debe socializar por lo mínimo por un periodo 90 días manifestando que está de acuerdo con la emisión del pronunciamiento en contra y que se socialice por 90 días la posición de cada uno. A continuación se le cedió la palabra a la regidora Michelle Alejandra Montalvan quien manifiesta que este momento no es para estar discutiendo si se está de acuerdo o no con una ley; que no está de acuerdo con lo manifestado por el regidor Lidwin Martínez en lo relacionado con que la ley no trae beneficios ya que esa ley tiene como propósito la generación de empleo que es de lo que más carece este beneficio, finalmente se manifestó a favor del pronunciamiento y que sea el pueblo a través de un cabildo abierto el que finalmente se manifieste si está de acuerdo o no con la instalación de Zedes en el municipio. A continuación, en uso de la palabra la regidora Dolores Argentina Mejía manifestó que está a favor de que se emita un pronunciamiento en contra de la instalación de las Zedes ya que estas no tienen las garantías suficientes para la inversión, violenta la autonomía municipal y daña la gobernabilidad del país ya que se ceden parte del territorio a grupos cerrados a los que les concede varios beneficios. Finalmente, el Alcalde emitió su opinión sobre el tema que se trata manifestando que si bien es cierto hay una intención de generar empleo con el decreto de creación de las Zonas de Empleo y Desarrollo, sin embargo se violenta la soberanía nacional y la autonomía municipal; y que él es un municipalista por convicción por lo que está de acuerdo en la elaboración de un pronunciamiento en contra de la ley que crea las Zedes, solicitando al Congreso Nacional la derogación o reforma de la ley de las Zedes; y que se lleve a un cabildo abierto para que la población se manifieste si está de acuerdo o no con dicho pronunciamiento. Seguidamente el regidor Juan Vallecillo sugiere que se desarrollen varios cabildos abiertos, por sectores, para la socialización del manifiesto elaborado.- CUARTO: suficientemente discutido el tema se sometió a votación la propuesta realizada por el regidor Adolfo Eliseo Canales de emitir un pronunciamiento en contra de la aplicación de la Ley de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico en el municipio y que fuera secundada por el regidor Elmer Guerrero votando a favor del pronunciamiento en contra de la aplicación de la Ley de Empleo y Desarrollo en el municipio de Puerto Cortes los regidores Elmer Adalid Guerrero, Adolfo Eliseo

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

Adalid



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

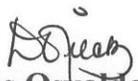
www.ampuertocortes.com

Canales, Emely Marlene David, Olvin Daniel Aguilera, Lidwin Francosi Martinez, Juan Eduardo Vallecillo, Michelle Alejandra Montalvan, Dolores Argentina Mejía y el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda emitir un pronunciamiento manifestándose en contra de la aplicación de la Ley de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, y que se someta a consideración de la población en sesión de Cabildo Abierto, autorizando al señor Alcalde para que convoque a dos cabildos abiertos, uno en la zona urbana el día 25 de agosto a las 3.00 de la tarde y otro en el sector carretero el sábado 11 de septiembre a las 3.00 de la tarde en la comunidad de Baracoa, lo cual se aprobó por unanimidad, finalmente se le cedió la palabra a la Vice Alcaldesa María Luisa Martell para escuchar su opinión quien manifestó que ha escuchado y se ha informado respecto al tema y considera que es una ley que lacera los intereses del pueblo por lo que está de acuerdo con la elaboración del pronunciamiento en contra de las zedes y que se socialice en cabildo abierto. **-QUINTO:** habiéndose evacuado el punto de agenda el Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las once cinco minutos de la mañana.

Es conforme con su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.




Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
por: Secretario Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.